VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.
Consejería de Hacienda y Financiación Europea

INFORME PARA LA VALORACIÓN DE CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Servicio de CiberSeguridad

Expediente CF050-23-051

ÍNDICE

1. OBJETO 3

2. OFERTAS PRESENTADAS 3

4. CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR 3

5. CONCLUSIONES 5

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica presentada por las empresas que han acreditado todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT en la licitación relativa a **Servicios de Ciberseguridad (Expediente CF050-23-051)**, con la finalidad de valorar las proposiciones técnicas de las mismas conforme a los criterios técnicos valorados mediante juicio de valor, que se establecen en el Anexo 8 del Cuadro Resumen.

2. OFERTAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres, las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

- Ingenieria e Integración Avanzadas (INGENIA), S.A.

3. EMPRESAS QUE CUMPLEN TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL PPT:

Se constata que las ofertas presentadas por los licitadores cumplen con los requisitos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas.

4. CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR

Los aspectos a valorar, de conformidad con el Anexo 8 del CR del PCAP son:

Los criterios de valoración y la puntuación que podrá alcanzar a cada uno de ellos son los siguientes:

1.- CRITERIOS TÉCNICOS VALORADOS MEDIANTE JUICIOS DE VALOR.....……20 puntos

Los apartados a puntuar son los siguientes:

A. Calidad conceptual, funcional y técnica de la propuesta (de 0 a 7 puntos):

Se valorará que el nivel de detalle de la propuesta demuestre conocimiento necesario para la realización de todos los tipos de actividades a realizar, así como su nivel de adaptación a VEIASA. Para ello se analizarán, de forma separada, las siguientes áreas de actividad:

- Recopilación y organización de la documentación de seguridad
- Seguimiento del cumplimiento normativo
- Concienciación, formación y apoyo al resto de áreas

Para este criterio se otorgarán las siguientes puntuaciones:

* **7 puntos** si la calidad técnica es excelente y tiene un alto nivel de detalle y alineamiento con los requisitos.

* **3,5 puntos** si la calidad técnica es media, el detalle es suficiente pero mejorable, o tiene carencias menores en el nivel de detalle o alineamiento con los requisitos

* **0 puntos** si la calidad es baja, precisa de un mayor nivel de detalle, el alineamiento con los requisitos no es adecuado, o no se incluye el apartado o es muy deficiente.

B. Descripción de cada uno de los servicios (De 0 a 13 puntos)

Se valorará que la descripción de la prestación de cada uno de los servicios exponga

exhaustivamente el enfoque que el licitador propone seguir en el desarrollo de los trabajos para

conseguir los objetivos perseguidos, según lo establecido en el Pliego de Prescripciones

Técnicas:

- Servicios Iniciales

- Servicios Continuos

- Servicios a Demanda

Para este criterio se otorgarán las siguientes puntuaciones:

• Se describe y detalla insuficientemente: **0 puntos**

• Se describe y detalla de forma suficiente, pero superficial: **6 puntos**

• Se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada al proyecto, pero

sin incluir aspectos novedosos significativos: **12 puntos**

• Se describe y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada al proyecto,

incluyendo aspectos novedosos significativos: **13 puntos.**

Valoración		Motivos
Calidad conceptual, funcional y técnica de la propuesta	**7 puntos**	la calidad técnica es excelente y tiene un alto nivel de detalle y alineamiento con los requisitos, por que describe perfectamente las fases y paquetes de trabajo en base a lo licitado en PPT, asi como el detalle de los mismos y la alineación con las guias STIC del CCN para el cumplimiento del ENS

Descripción de cada uno de los servicios	**13 puntos**	se describen y detalla en profundidad y se particulariza de forma muy adecuada al proyecto, incluyendo aspectos significativos, como las soluciones de fabricantes líderes en sus tecnologías, como QRadar de IBM en el servicio de SIEM o WAF de F5 para protección de aplicaciones web.

5. CONCLUSIONES

De los resultados obtenidos, la valoración técnica de los criterios subjetivos es la siguiente:

Criterios de Valoración	Peso	Ingenia Puntuación.
Valoración Subjetiva	**20**	
Calidad conceptual, funcional y técnica de la propuesta	7	7
Descripción de cada uno de los servicios	13	13
Valoración Final:		**20**

Sevilla, 4 de Marzo de 2024

28764181J DAVID PELAYO (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 28764181J DAVID PELAYO (C:A41398645)
Fecha: 2024.03.04 13:32:39 +01'00'

Fdo.: David Pelayo Cruz

Jefe de Unidad de Mantenimiento de SSII